

EDICTO

Nº Edicto: 6383

Carátula: LAPERGOLA CARMELO OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-476-C2020

1ª Ins.:F-2CH-476-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5963

Texto del edicto:

La Doctora Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°31- Secretaria Única a cargo de la Doctora Guadalupe Garcia, sito en calle 9 de Julio N° 221 de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza en los autos caratulados "**LAPERGOLA CARMELO OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO**" **Expte N° F-2CH-476-C2020**, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. **CARMELO OMAR LAPERGOLA D.N.I N° 7.383.467**, para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos. Publíquese edictos por un día en el diario de publicaciones oficiales. Choele choel 10 de marzo de 2021